CONSEJO DE LA JUDICATURA

# ACTA 4/2021
# CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021
# COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 diez horas del 22 veintidós de abril de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], y atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, particularmente lo dispuesto los artículos 52, 53, 54 y 55 de dicho acuerdo general, previa convocatoria, se procedió a celebrar a través de la plataforma virtual "Microsoft Teams" la **Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial, la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica y la licenciada Brenda Lizeth González Lara, Secretario Ejecutivo de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en sustitución del titular de dicha dirección, como invitada integrante, así como el ingeniero Daniel Olaguíbel Aguilar, Director de Informática del Consejo de la Judicatura del Estado, quien comparece como invitado permanente a las sesiones del Comité; ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO: Lista de asistencia.**
**SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.**
**TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.**
**CUARTO: Presentación y aprobación vía remota del acta de la sesión anterior.**
**QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.**
**SEXTO: Asuntos generales.**

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

## PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité. De igual forma se hace constar la presencia del licenciado Jesús Demetrio Cadena Montoya, Director de Control Disciplinario del Consejo de la Judicatura del Estado, la licenciada Laura Janeth Verdín Brenist, Coordinadora de la Gestión Judicial de los Juzgados de Control del Estado de Nuevo León, la licenciada Noriza Garza Burnes, Coordinadora de Evaluación de Perfiles del Instituto de la Judicatura del Estado y el ingeniero Ricardo Steefan Alfaro Carrizales, Coordinador de Estadística Judicial, como invitados a la presente sesión.

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

**SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.**

Enseguida, y toda vez que los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes se encuentran presentes, se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

**TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.**

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

**CUARTO: Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 3/2021, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se otorga la autorización vía remota[2] por quienes en ella intervinieron.

**QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.**

**I.- Asuntos de Mejora Regulatoria.**

**1. Presentación de Acuerdo General por el que se expide el reglamento de operación y funcionamiento de los programas de justicia terapéutica en materia penal.**

Iniciando con el desarrollo de la presente sesión, el Presidente del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes concede el uso de la palabra a la licenciada Laura Janeth Verdín Brenist, Coordinadora de la Gestión Judicial de los Juzgados de Control y de Juicio Oral Penal del Estado, quien en este acto presenta el proyecto relativo al acuerdo general por el cual se reglamentan los programas de justicia terapéutica, a fin de que los mismos queden establecidos en una base legal para desarrollar las acciones del programa. Refiriendo que es necesario establecer las bases, toda vez que al no estar involucrados todos los Jueces en Materia Penal con los programas y la forma de llevar a cabo el modelo de suspensión condicional, se utilizan otros métodos para efecto de hacerlo, por ello, la intención de fijar las bases para que todos los que están relacionados con estos programas puedan canalizarlo de la manera correcta conforme a derecho y aprovechar los programas para una mejor forma de impartir justicia; agrega el licenciado Jesús Demetrio Cadena Montoya que existe mucha gente que es potencialmente candidata a participar de estos programas de justicia restaurativa, sin embargo, considera que al no haber una obligatoriedad para los Jueces por

[2] Lo anterior en virtud de que las sesiones de Comité se están llevando a cabo de manera virtual, atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

parte del Consejo de la Judicatura de observar y remitir los casos correspondientes a los programas, se considera que es viable reglamentarlo; por su parte, el Consejero Presidente del Comité pone a consideración de los integrantes la presentación del proyecto, para lo cual indica el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño que es una buena propuesta para efecto de ir reglamentando todas las actividades que ya se llevan a cabo; por su parte, el licenciado Roberto Treviño Ramos agrega que se tienen algunas sugerencias conforme a lo visto en la Comisión de Disciplina, por parte de la disciplina; mientras que la licenciada Brenda Lizeth González Lara, refiere que tiene algunos comentarios para el Acuerdo General y su impacto en otras áreas como visitaduría y estadística judicial. Por su parte, el licenciado Cadena Montoya agrega que en este proyecto se trabajan sobre dos líneas, una que es interinstitucional y la otra es interna, por ello, se pretende reglamentar la misma; por su parte, la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda agrega que sería viable hacer una propuesta coordinada. Ante los predichos comentarios, y luego de compartir opiniones al respecto, los integrantes del Comité determinan **aprobar por unanimidad de votos la presentación del proyecto,** quedando pendiente el análisis y aprobación del contenido del predicho acuerdo general.

## 2. Presentación de avances de noticia automatizada.

Continuando con la sesión del Comité, el Consejero Presidente concede el uso de la palabra al ingeniero Ricardo Steefan Alfaro Carrizales, Coordinador de Estadística Judicial, a fin de que presente los avances relativos a la noticia automatizada, quien en el acto muestra un listado de las etapas y términos que se pretenden incluir para la elaboración de la noticia automatizada, informando que en su momento se trabaja con la Visitaduría Judicial y la Dirección de Transparencia, a fin de que auxilien en la revisión del proyecto, por lo que en este acto se pone a consideración de los integrantes del Comité la presentación antes analizada, **quienes por unanimidad de votos** acuerdan que la misma siga en análisis en sesiones posteriores.

## 3. Presentación del reglamento interior del Consejo de la Judicatura.

En ese orden de ideas, el Consejero Presidente del Comité de Mejora Regulatoria indica a los integrantes que se está trabajando en un proyecto de reorganización del Reglamento interior del Consejo de la Judicatura, para lo cual indica que es oportuno analizar las reglamentaciones y acuerdos generales afines al mismo, para ver de qué manera se relacionan con el reglamento y en su caso determinar cuáles quedarían obsoletos o serían motivo de alguna reforma, por ello, se indicó a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios que se proceda al análisis de las reglamentaciones y acuerdos generales, para efecto de determinar si existe alguna que se encuentre obsoleta o pueda ser susceptible de modificación.

## 4. Presentación de tablas de factores de riesgo psicosocial y medidas preventivas.

Siguiendo con la sesión del Comité de Mejora Regulatoria, el Consejero Presidente del Comité de Mejora Regulatoria concede el uso de la palabra a la licenciada Noriza Garza Burnes, Coordinadora de Evaluación de perfiles, a fin de que exponga lo conducente al proyecto, refiriendo que la norma 035 pide dentro de las obligaciones que se tenga una comisión de seguridad e higiene, donde se vea lo conducente a la salud de los trabajadores en todos los aspectos, el ambiente laboral, aspectos de primeros auxilios. Conforme a la norma 19 se plantea que esta comisión sea integrada por un grupo de trabajadores y un líder

sindical; para ello, plantea en su propuesta tres posibles soluciones a la obligación que se plantea en la norma: 1) ¿se puede crear algún tipo de comisión?; 2) de las ya existentes, ¿se pudieran integrar estas actividades a alguna de ellas?, o 3) darle otro tipo de salida. Para ello, el Consejero Presidente cuestiona sobre las facultades que tendría que analizar este grupo de trabajo, para lo cual responde la licenciada Noriza que se debe hacer visitas a las áreas de trabajo, cuestionar a los trabajadores sobre sus inquietudes; luego, la Directora Jurídica refiere que lo requerimientos de esta norma aún no se encuentran implementados en las actualizaciones a la estructura orgánica del Consejo de la Judicatura, por lo que plantea que las facultades y disposiciones de esta norma se puedan incluir en alguna Comisión ya existente; por su parte, agrega el licenciado Roberto Treviño Ramos que le genera la duda si estas políticas se deben de atender a las causas de las problemáticas laborales y no a los eventos que es lo que se encarga de recabar la Dirección de la Visitaduría, por lo que agrega el Consejero Presidente del Comité que este proyecto va encaminado a analizar las inquietudes que se presenten en las relaciones laborales y ambientes de trabajo, y en su caso poder canalizarlas al área correspondiente.

Además agrega la licenciada Noriza Garza que acompaña un cuadro informativo que cuenta con los factores de riesgo, acciones preventivas y acciones sugeridas, para lo cual comenta el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores que quizá el referido documento es susceptible de verlo dentro del grupo de trabajo o Comité que al efecto se encargue de supervisar lo relacionado con los riesgos de trabajo.

Así las cosas, y luego de sostener diversas opiniones por parte de los integrantes del Comité, **se aprueba por unanimidad de votos la presentación del proyecto,** quedando pendiente el análisis del mismo para que la Dirección Jurídica y la Coordinación de Evaluación de Perfiles analicen qué área sería la ideal para integrar el Comité o grupo de trabajo correspondiente, a fin de darle una salida a la propuesta planteada y plantearla de una manera más concreta.

**II.- Asuntos de Criterios Relevantes.**

**1. Presentación de los criterios relevantes y de interés público que integrarán la novena edición de la revista "Decisiones" y su inclusión en el portal de criterios relevantes.**

Para la presentación de este punto, el Presidente del Comité concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, a fin de que informe lo conducente, para lo cual menciona que a fin de elaborar la revista Decisiones, se han recabado 3 criterios, y que en fechas subsecuentes se seguirán recabando más criterios, lo que se hace de conocimiento de los integrantes del Comité, para los efectos conducentes.

**SEXTO: Asuntos generales.**

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité indica si existe algún otro punto que tratar, para lo cual refieren los integrantes del Comité que no cuentan con más puntos a tratar. En ese tenor, al no existir otro punto a tratar, por lo que en el acto, al no haber más por agregar, se indica que la próxima sesión del Comité queda programada para las 9:00 nueve horas del día 31 de mayo de 2021 dos mil veintiuno, por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es autorizada, vía remota, por los que en ella intervinieron. Doy fe.

**ACTA 4/2021**
**CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021**
**COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES**

**(Emite voto de conformidad vía remota)**
**Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores**
Presidente del Comité

**(Emite voto de conformidad vía remota)**
**Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño**
Consejero

**(Emite voto de conformidad vía remota)**
**Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda**
Titular de la Dirección Jurídica

**(Emite voto de conformidad vía remota)**
**Licenciado Roberto Treviño Ramos**
Titular de la Visitaduría Judicial

**(Emite voto de conformidad vía remota)**
**Licenciada Brenda Lizeth González Lara.**
En sustitución del titular de la Dirección de Transparencia
del Tribunal Superior de Justicia del Estado

**Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado**
Secretario Ejecutivo del Comité

Última hoja correspondiente al Acta número 4/2021, relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
Y CRITERIOS RELEVANTES
MONTERREY, N.L.